



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
Nro. 062 -2017-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE**

Lima, 07 de agosto de 2017

VISTOS:

La Carta de fecha 26 de mayo de 2017, presentada por el Sr. JOHNNY SILVERA CALIXTO, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nro. 0260-2015-MINAGRI, se dispuso la creación de la Unidad Ejecutora 001631 Gestión de Proyectos Sectoriales, en adelante "UEGPS", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, en el Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego; y por Resolución Ministerial Nro. 0521-2015-MINAGRI, se aprobaron las funciones y atribuciones de los órganos administrativos conformantes de la misma;

Que, por Resolución Ministerial N° 0265-2017-MINAGRI, de fecha 29 de junio de 2017, se designó al señor José Revilla Vuelot, en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales";

Que, por Resolución Directoral Ejecutiva N° 007-2017-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE, de fecha 15.02.2017, se designó al Sr. JOHNNY SILVERA CALIXTO como Jefe de Logística de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", cargo considerado de confianza;

Que, mediante el documento de visto, el Sr. JOHNNY SILVERA CALIXTO ha formulado renuncia al cargo antes referido, por lo que resulta necesario dictar el acto de administración que formaliza su aceptación y designa a la persona que lo reemplazará en el citado cargo;

Con el visado de la Jefatura de Asesoría Jurídica y de la Dirección de Administración, y en mérito a lo establecido en las Resoluciones Ministeriales Nro. 0260-2015-MINAGRI, Nro. 0521-2015-MINAGRI y Nro. 0265-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA formulada por el Sr. JOHNNY SILVERA CALIXTO al cargo de Jefe de Logística de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2.- DESIGNAR A PARTIR DE LA FECHA al Sr. **RICARDO HENRY TELLO ARANCIBIA** como Jefe de Logística de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

